

2024-06-03

## IECM niega postura del PAN sobre que no se atendieron denuncias durante jornada electoral

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/iecm-niega-postura-pan-atendieron-denuncias-jornada-electoral-579322>

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, comentó que el consejo general no interviene en la comisión de quejas del órgano, sin embargo, no significa que no se hayan atendido las irregularidades registradas durante la jornada electoral del 2 de junio como señaló el dirigente del PAN local, Andrés Atayde.

Posterior a la sexta sesión extraordinaria del consejo general del IECM, Patricia Avendaño explicó que el órgano tiene facultades expresas para cada uno de los comités que lo integran, por lo que las medidas cautelares que se dicten o el procesamiento de las quejas no corre a cargo del consejo general, sino de la comisión de quejas.

"Se ha mencionado que yo no actué, no tengo facultades al respecto porque no soy parte de la comisión de quejas, ellos son quienes determinan las medidas cautelares y ellos son los únicos que conocen la información de las quejas por ser información delicada y que está reservada que no es del conocimiento de todos los integrantes del consejo general", explicó.

En la tarde de este lunes, Andrés Atayde Rubiolo, informó que defenderá la protección de los triunfos obtenidos, además, indagar en los sucesos irregulares que ocurrieron en las casillas durante la jornada electoral, así como en otros puntos de la capital.

"Tenemos documentados algunos incidentes en algunas casillas en particular y que hemos procedido en presentar las pruebas ante las instancias legales correspondientes. El PAN es y será siempre democrata y siempre respetará los resultados, pero eso no impide anunciar que daremos la batalla. El manejo del Programa de Resultados Preliminares dejó mucho qué desear", expresó.

Avendaño añadió que la comisión de quejas se encarga de procesar las denuncias para determinar las medidas cautelares que requiere cada caso, sin embargo, resaltó que algunas veces las quejas deben llegar a Tribunal para resolverse.

Respecto a las declaraciones del dirigente local de Morena, Sebastián Ramírez, al decir que impugnará los resultados de Coyoacán, Cuajimalpa y Cuauhtémoc, la consejera presidenta expresó que está por comenzar la etapa de medios de impugnación para que quienes participaron en la jornada puedan manifestar su desacuerdo.

"Celebro que conozcan el mecanismo porque vivimos en un estado de derecho en donde hay diversas instancias que tienen que tomar determinaciones respecto a los actos de esta autoridad, pero hay una instancia que son los órganos jurisdiccionales que determinan las medidas", expuso.

JVR